Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios		Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea		0'20
En cuarta plana,	id.	0'12
Comunicados,	id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.		

Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, sábado, 3 de Setiembre de 1887. N.° 1.852.

Correo de hoy

DOS OPINIONES

Se confirma que el señor Martos ha escrito al señor Sagasta diciéndole que está á su lado, y que éste debe continuar manteniendo la ponderacion de las fuerzas que representa el actual gabinete.

Las mismas razones ha expuesto el ex ministro del señor Montero Rios.

Para el presidente del Congreso, como para el ex ministro demócrata, lo ha hecho tan bien el jefe del gabinete, que fuera trascendental ingratitud desear que en él cayera la desconfianza de la corona—que es á lo que verdaderamente se teme.

Corolario, pues, que resulta de tales apreciaciones: que cada día más nos aseguramos que de nuestros políticos nada podemos afirmar como lógica consecuencia de procedente establecido por ellos mismos; que querer prever en materia de política nacional, aunque lo fundamentemos en hechos y en razones sólidas, es puerilidad ó locura.

Cuando creíamos que los señores Martos y Montero Rios apenas tendrían intimidad con la política *en ejercicio* del señor Sagasta, nos salen ahora con que el gabinete fusionista es, poco más ó ménos, que el mejor gobierno posible de la Regencia.

Parecia lógico que el presidente del Congreso y el ex-ministro demócrata, dadas sus procedencias y actitudes de há poco, habrían de repugnar al presente con más energía que nunca el carácter del actual ministerio.

Pero no sucede así; para que resulte todo desprovisto de lógica y velado con el misterio, los dos hombres de mas significancia en el grupo democrático de la fusion aparecen identificados con la conducta del señor Sagasta; mentirosa con la democracia, complaciente á ratos con el centralismo y siempre eludiendo el sagrado cumplimiento de sus promesas.

Consideramos patriótico y muy correcto que estos dos hombres políticos, no rompan bruscamente con la situacion imperante, que continúen si quieren hasta los últimos momentos del Gabinete inspirándole energía en la decision, en los principios de confianza, y alguna fé en la fecunda virtualidad de la democracia.

Pero además esperábamos cual si fuera un hecho lógico proveniente en línea recta de lo que ellos significaron en días más venturosos, y de lo que hoy representan en la fusion, que habrían de ocuparse con asiduidad en los momentos actuales en preparar una situacion que recogiera la fórmula liberal que el Sr. Sagasta está dejando maltrecha; máxime cuando para esa fórmula se halla mas que capacitado el país, y es verdadera legítima garantía de la regencia.

No se va, no, por buen camino sirviendo incondicionalmente de puntal á un gobierno cuya administracion es nula y cuya política es negativa. ¿Se satisface al país con ello? ¿Se consolida siquiera la forma que hoy reviste el mas alto poder del Estado?

El tiempo, compañero inseparable de la Justicia, dirá á donde se llega con política antojadiza.

(*La Publicidad*).

De *La Publicidad* del 2:

Ecos políticos

El señor baron de Sangarren niega que los carlistas ni D. Cárlos tengan el propósito de turbar la paz.

Y nosotros lo creemos.

Mejor que están con estas situaciones, no pueden estar. Los flacos en las oficinas y los gordos subvencionados, segun se murmura.

El Sr. Gamazo lleva á los tribunales á «El Resúmen».

Mal camino.

Procure el ex-ministro de Ultramar probar que entre los empleados presos hay muy pocos colocados por él.

Al caer la cabeza de Pranzini en el cesto de los guillotinados la inmunda múltitud que rodeaba el tablado prorumpió en salvas de aplausos.

¡Qué cosas más repugnantes!

Parece mentira que vivamos entre séres humanos.

A propósito de la conspiracion tremenda de Puerto-Rico, leemos:

«Se afirma que el señor Vizcarrondo sostiene que la prision del presidente de un comité de Ponce y de 40 amigos suyos no obedece á ningun movimiento revolucionario, asegura que ha sido motivada por la organizacion del partido autonomista en Puerto Rico y ofrece tratar esta cuestion en el Parlamento.»

¿A qué nos sale grilla esa conspiracion?

Hasta el regreso del Sr. Sagasta no habrá movimiento político.

En cambio en Cuba y en muchos municipios de la Península hay un movimiento que ya, ya.

Pesetas que desaparecen, caballeros que se llaman Andana, prensa que grita, etc., etc., etc.

Aunque no nos ocupemos de política este movimiento solo basta para llamar la atencion.

«El Noticiero»:

«Anoche se dijo que el delegado del gobierno, señor Lapaliza, que fué á Cádiz para formar el expediente en averiguacion de los hechos denunciados por la prensa de aquella ciudad y atribuidos al señor Zabalza, había terminado aquel.

Díjose al mismo tiempo que en el dicho expediente no resultan justificados algunos de los hechos que denunciaron los periódicos.

El señor Lapaliza debe regresar en la semana próxima á esta córte.»

Ea, que nos ha resultado una Paliza de mentirigillas.

Hemos de variar el nombre de ese empleado y llamarle La Mantequilla.

Dice «El Resúmen» que el señor Sagasta se pasa la vida en un *kief*.

El *kief* es el estado de placentera indolencia en que se deleita el turco.

Pero no hay que fiarse.

A don Práxedes se le puede decir con este motivo: Eres turco y no te creo.

«El Pueblo»:

«Los demócratas. ¡Y qué han dado buen resultado los tales! Sobre todo en la cuestion de giros.

¡Puf!»

Distingamos. ¿Qué giros son esos? ¿Son los de la Habana ó los que han hecho en política pasando de Zorrilla á Sagasta?

«La Epoca» hablando del carlismo.

«Si llegara á proclamarse en España la República por un golpe de mano, lo cual cada dia se hace más difícil, daria señales de vida, no como partido, sino como oposicion á la República, al cual se le unirian todos los hombres de órden de todas las fracciones políticas hoy divididas, para destruir al enemigo comun.»

Estos conservadores no tienen pudor.

Vean Vds. con que frescura dice que volverian á las andadas, á lo que hicieron en 1873, á provocar la guerra civil.

De «La Epoca»:

«¿Por dónde vendrá la crisis? Eso es lo que el señor Sagasta ignora. ¡Puede venir por tantas partes!»

Por una solamente.

Cuba y *Zabalzas*.

«La Union Catolica» publica el siguiente despacho:

«San Sebastian 29, 2-3 t.—Acabo de oir de labios del señor Romero Robledo unas frases que prueban que el dualismo en el partido reformista es un hecho.

Ha dicho el ex-ministro de la Gobernacion, que entre sus compromisos de partido y la monarquia permanecerá fiel á la monarquia.

Hablaba de la correspondencia última de «El Liberal» y de que no podria seguir en ciertos caminos á los antiguos izquierdistas».

A ver, que se separen pronto.

Dice «La Iberia» que si algun dia se ve rota en manos de los fusionistas la bandera de la moralidad, será porque se haya roto en las costillas de los bribones.

Romperian, dira más de un gobernador de los que todo el mundo conoce.

Un periódico carlista publica esta última hora:

«Lourdes 31, 10 n.—Esta tarde se ha celebrado procesion á la santa Gruta, haciendo entrega del pendon á la Virgen. Llama la atencion de los franceses el recogimiento y entusiasmo de los peregrinos. Despues se ha efectuado la anunciada sesion literaria, amenizada por la banda municipal, siendo notable la animacion. Acabo de asistir á la marcha de las antorchas, que producía fantástico efecto. Hemos presenciado algunos milagros.—*Falcó*.»

Recogimiento durante el día, y juerga y animacion por la noche. Todos los actos religiosos se parecen.

Lo que nos ha chocado es que el señor Falcó haya presenciado algunos milagros y no diga cuáles.

Lo que menos ha visto á una suegra reconciliarse con su yerno por mor de la romería.

Los igorrotes de la Exposicion de Filipinas han celebrado una fiesta en honor del general Cassola.

¿A propósito de que seria?

¡Como no fuera para significar que ese apreciable general es tan apático como los habitantes de aquél Archipiélago!

Leemos:

«El hecho de no concederse en propiedad al Sr. Sabas Marín la capitanía general de la isla de Cuba es para muchos indicio seguro de que el señor Sagasta reserva esta plaza para proveerla con el general Cassola el día en que tenga lugar la modificacion del gabinete.»

Cassola hace falta en la Península, no en Cuba. A esta isla pueden mandar cualquier otro general, incluso Primo de Rivera.

O Martinez Campos, que está sobrando aquí hace tiempo.

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Madrid 1.°, 10-15 m.

Coméntase el hecho de seguir el señor Moret encargado de la cartera de Estado durante su viaje.

Dícese que han surgido de nuevo los antagonismos entre demócratas y centralistas.

Los ministeriales lo niegan.

Madrid 1.° 10-45 m.

El ministro de la Guerra, general Cassola, se halla ultimando los detalles del decreto sobre el ejército que publicará en breve la «Gaceta».

Créese que este decreto no revestirá excepcional importancia.

Madrid 1.°, 11-20 m.

Las Córtes se reunirán el 15 de noviembre, sin leerse el mensaje de la Corona.

El gobierno aceptará en el acto el debate político.

La tercera legislatura comenzará en febrero ó marzo próximos.

«El Liberal» publica una carta de San Sebastian en la que dice que el señor Castelar hoy siente mayor entusiasmo que nunca en favor de la República y que acaso piensa en alianzas en las que nunca pensó y que tal vez espera lo que hasta ahora no esperaba.

Madrid 1.°, 12-15 t.

Insístese en que el señor Eldua-

yen ha dirigido una carta al señor Cánovas, manifestándose poco conforme con la conducta del partido conservador.

«El Globo» dice que se ha aplazado la publicacion del manifiesto del señor Pi y Margall.

Madrid 1.°, 7 t.

Preocupa la crísis económica que se experimenta en Cuba. Desde hace ocho dias los comerciantes no retiran los géneros de las aduanas.

En la de la Habana no ha habido en este intérvalo ningun ingreso. Considérase ligera la conducta del general Marin, y se censura el nombramiento del señor Arellano.

El gobierno está disgustado del general Palacios, capitan general de Puerto Rico.

Mañana aparecerá en la prensa coalicionista el anunciado manifiesto en el que se declara rota la coalicion.

Dicho documento ataca á la monarquía y á su política administrativa; condena las sublevaciones militares, y termina diciendo: «Donde se hallen los federales, creemos que se hallarán los progresistas y el restablecimiento de nuestros ideales.»

París 1.°

De la autopsia de Pranzini ha resultado que este tenía un cuerpo sumamente robusto alimentado por órganos pequeños.

Las últimas noticias fidedignas que nos llegan de varios puntos de Bulgaria, atestiguan que la generalidad de los búlgaros están muy descontentos con motivo del advenimiento del príncipe de Coburgo al trono.

Recibimos extensos telegramas de Pamiers, Foix y Carcasona, dando detalles sobre la movilizacion del 17.° cuerpo de ejército. En toda la region se observa una animacion extraordinaria. En algunas estaciones se ha triplicado el personal. Oficiales y soldados son objeto de calurosas felicitaciones por parte de los jefes. La movilizacion es considerada por las tropas como cosa importantísima y del mayor interés muy distinto de las maniobras ordinarias. Esta diferencia de actitud indica el valor y patriotismo con que marcharía el ejército en caso de guerra.

Atenas 1.°

Las procedencias de las costas occidentales de la península itálica, desde Gaeta hasta Ventimilla, son sometidas á una cuarentena efectiva de once dias.

MAHON

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 28° centígrados. A las tres de la tarde 28'6°.

La máxima fué de 29'8° y la mínima de 23.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 760'6 y á las tres de la tarde 760'5.

El tiempo variable.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 69. A las 3 de la tarde, 71.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 18'4. A las 3 de la tarde, 21'1.

—

Se conoce que el otro diario contesta por puro compromiso á nuestro artículo relatando los hechos ocurridos en la sesion del martes, segun lo hace dando grandes saltos por los puntos principales, y dejando de aducir fundamentos legales que destruyan los atacados por nosotros.

Puede escusarse de venir con amenazas más ó ménos encubiertas, porque lo mismo ante la Administracion que ante los Tribunales, probarán los concejales que su conducta se ha ajustado á la ley y á la necesidad de garantir los intereses del municipio. Ya veremos si el Alcalde prueba tambien que la suya discutiendo un acta que no podía discutirse antes de acabar la lectura de la que estaba á discusion y levantando la sesion sin motivo alguno legal ni racional, sino porque le *pidieron cuentas de los fondos del comun* en una proposicion que se *negó á leer*, se ajusta del mismo modo á la ley.

Chocante por demás es la *prudencia* con que el otro diario ha querido tratar este asunto, siendo así que tan pocas pruebas de ella tiene dadas en los que trata. Muy de otro modo, fresca está en la memoria de todos la manera como se ocupa de personas y cosas respetables. Sobre este punto, el público le tiene bien juzgado para que hayamos de insistir.

¿Qué hemos de decir á su definicion estrambótica de lo que es una sesion? Afirma ser el espacio que media entre la apertura y el cierre de ella. Es así que el Alcalde la abrió y la levantó á los pocos minutos, sin que ni aún hubiera terminado la lectura del acta, luego la sesion quedó celebrada. Buena lógica. La discusion y votacion de los asuntos que deben tratarse en una sesion no la constituyen, no son nada; todo está reducido á las palabras se *abre* y se *cierra*.

La costestacion á estos desatinos la dejamos para que los lectores la den con sus carcajadas.

Aquí no sirve ensartar palabras huecas y hacerlas rodar para producir ruido, aparentando que son algo, como acostumbra hacer el otro diario en los asuntos más serios. Aquí se trata de fundamentos legales, y mientras éstos no se aduzcan con claridad, puede escusarse de discutir.

Se conoce que tales fundamentos no los encuentra, cuando apela á volar la Santa Bárbara; es decir á atribuir el arrebato del Alcalde á un soñado desórden, que nadie observó, por la simple razon de no haber existido; á no ser que sea un desórden el no acceder á una pretension improcedente é ilegal del Alcalde. En este caso, siempre que al Alcalde se le niegue lo que pida, habrá *desórden*..... en el cerebro de este porque le *obliga* á tomar resoluciones que se salen del órden natural.

No venga con semejantes patrañas de desórden, porque todo el mundo vé que es apelar al último recurso, al derecho de pataleo. ¿Qué desórden habría cuando el Alcalde no tuvo que llamar *ni una vez* siquiera al órden á ningun concejal?

Nada menos que en un Alejandro *(sopla)* ha convertido el otro diario al Sr. Vidal y le concede, por supuesto, que puede cortar el nudo *(las sesiones)* cuando lo exija la *rebeldía* de los concejales. La rebeldía ya sabemos que es no acceder á lo que quería y sobre todo pedirle cuentas.

Cuando la ley espresa las facultades del Alcalde y detalla sus atribuciones, claro es que todo lo que haga sin estar en aquella consignado constituye una estralimitacion legal. ¿Qué artículo le autoriza para levantar la sesion sin mas ni menos, cuando apenas se ha dado cuenta de ninguno de los asuntos que en ella deben tratarse?

¿Se olvida de que debia discutirse una resolucion del Gobernador sobre el presupuesto y que tenia que acordarse aquel mismo dia *precisamente*, porque transcurria el plazo legal para recurrir de alzada ante el ministro? ¿Qué hubiera sucedido si no se celebra la sesion y no se hubiese podido hacer la reclamacion oportuna? Que los intereses generales del municipio habrian que dado mas lastimados de lo que están, no pudiendose pagar á nadie ni hacer los servicios públicos con la regularidad debida, ni aun siquiera realizar los ingresos en caja de las rentas públicas; cosa nunca vista en esta ciudad, en donde todas estas operaciones se venian haciendo con la puntualidad más exacta.

Convengamos pues en que la sesion debía celebrarse por necesidad imperiosa para los intereses del vecindario, además que por disposicion expresa del artículo 37 de la Ley.

De no ser así, es muy posible que el Ayuntamiento se hubiese limitado á reclamar contra la conducta improcedente del Alcalde al levantar la sesion sin causa legal ni racional para ello.

¿Qué tienen que ver con esto las sesiones extraordinarias que saca á cuenta sin saber para qué el otro diario? Estas se celebran por citacion especial con un dia por lo menos de anticipacion y no pueden tratarse en ellas mas que los asuntos espresados en la convocatoria. ¿Tiene esto alguna relacion con la sesion *ordinaria* celebrada el martes por el Ayuntamiento.

En *defecto* del Alcalde, quiere decir cuando éste no esté presente en la sesion sea por la causa que fuere; y así como esta puede celebrarse bajo la presidencia de otro si á la hora fijada no se presenta aquel, del mismo modo habiéndose ausentado sin causa legal puede presidirla un teniente.

De todo lo dicho se infiere: 1.° Que el Ayuntamiento tenía necesidad *imprescindible* de celebrar se sion por disponerlo así la ley; y 2.° Que el Alcalde levantó la sesion ilegalmente porque ni la ley le autoriza para ello, ni hubo motivo racional que aconsejase tal medida.

—

Siendo los domingos los dias en que mas infracciones se cometen contra el bando de la Alcaldía sobre baños, recomendamos á los ajentes municipales que mañana procuren vijilar el muelle del puerto, á fin de escarmentar á los que escarnecen los mandatos de la Superioridad.

—

Por Real Orden de 7 de Julio se han concedido 2.000 pesetas anuales de sobresueldo con cargo á los fondos del Estado á D. Diego Monjo y Vicens, director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad por razon de los cuatro quinquenios que hace viene desempeñando la cátedra de Matemáticas.

Felicitámosle.

—

El dia 30 del actual tendrá lugar la subasta para la construccion de nueve lanchas de vapor para servicio de la Sanidad marítima de los Lazaretos sucios de ¡Mahon, San Simon, Pedrosa, y puertos de la Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Huelva y las Palmas.

Las máquinas de dichas lanchas deben desarrollar una fuerza de 35 caballos indicados como tiro natural sin auxilio alguno artificial para activar la combustion.

Véase el anuncio que publica la Direccion General de Sanidad en la Gaceta correspondiente al dia 31 de Agosto último.

—

Por falta de número no ha podido tener lugar la sesion extraordinaria que hoy debia celebrar el Ayuntamiento en union de la Junta pericial repartidora. Tendrá lugar el martes.

—

El sereno de la calle de Gracia recogió anoche tres cerdos que tomaban el fresco por aquellas inmediaciones. Y á propósito de cerdos son muchas las personas que se quejan de que el Sr. Alcalde no haya ordenado como se habia hecho hasta aquí, que se sacaran de la poblacion todos los que en ella se están cebando que no son pocos, y que causan las consiguientes molestias al vecindário.

—

Un niño de pocos años cayó en la tarde de ayer en el estanque del paseo de la Esplanada. El pronto ausilio que le prestaron las personas que por allí habia hizo que la caida no tuviere mas consecuencias que el correspondiente remojo.

—

Mañana á las 11 de la misma celebrará su acostumbrada sesion mensual la Junta de Cementerios.

—

Hoy ha regresado á esta ciudad de su viage al estrangero nuestro queridísimo amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez.

Reciba nuestro mas cordial abrazo de bien venida.

—

A empezar de mañana la misa del Regimiento de Filipinas se celebrará á las ocho en la parroquia de San Francisco.

—

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la noche la banda de música del Regimiento de Filipinas en el paseo de Isabel II.

1.ª Paso doble El Centenario, Ervitti.
2.ª Serenata de Gounot, Gounot.
3.ª Preludio del Anillo de Hierro, Marqués.
4.ª Fantasia de Faust, Gounot.
5.ª Polka de cornetin Pistounette, Couor.
6.ª Wals El relámpago, Cassajus.

—

Relacion de los pasageros llegados á bordo del vapor «Nuevo Mahonés fondeado á las ocho de la mañana de hoy procedente de Barcelona.

D. Ramon Vilaseca, Juan Saura, esposa y dos hijos, Pablo del Amo, Antonio Villas, tres hermanas de caridad, Juan Gimeno y su hija, Francisco Timoner, Magdalena Timoner, Teresa Menendez, Francisco Pons, Teresa Arrachea, Valentina Caules, Encaracion Arguimbau, José Vila, Rafael Aragonés, Margarita Pons y tres hijos, Agueda Villalonga, Federico Tilosca, Juan J. Rodriguez, Gerónimo Hargrave, Leonor Amorós, Antonio Pretus, José Roldós, Vicente Carnero y sobrino, Antonio Ansalde, Juan Amorós.—Total 36.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'850
4 por 100 amortizable . . .	83'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	68'300

BOLSA DE BARCELONA

2 de Setiembre, 4'50 t.

4 por 100 interior.	66'850
4 por 100 exterior.	68'450
4 por 100 amortizable . . .	84'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'370
Banco Hispano Colonial . .	48'370
Acciones ferrocarril Francia.	35'250
Id. Norte	72'750
Id. Orense.	10'870
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	68'750
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

—

Relacion de los buques que quedan hoy purgando cuarentena:

Bergantin español «Lepanto».

Idem idem «Sofia».

Idem idem «Hugo».

Idem idem «Integridad».

Vapor inglés «Zena».

Idem griego «Theresía».

Ayer entraron en este Lazareto, procedentes de la Habana el «Lealtad» y el «Sofia» con cargo general.

Hoy han entrado: de Mesina y Catania, el vapor inglés «Zena»; de Manzanillo, el bergantin «Hugo», de Nápoles y Barcelona, el vapor griego «Theresía», y de la Habana, el bergantin español «Integridad».

Sale para Barcelona el bergantin español «Encarnacion», con 8 tripulantes y 6 pasageros.

SECCION JOCO-SÉRIA

Ejemplares

Entreacto

Disponíame ¡oh público inteligente! á mi segunda salida, cuando por suerte aciaga, tentóme el diablo á consultar leyes.

A los dos tercios y raya de mi probable existencia, me propuse adaptar mi protuberante cráneo á la retencion de galimatías jurídicos; y disculpo en parte mi vano empeño, que el ejemplo es contajioso, y por algo se vive en esta desquiciada sociedad, donde cada quisque saliéndose de sus correspondientes casillas, se cree en el derecho y facultad de trocar sus papeles de hombre sério obligado, con los del ridículo bufon.

De igual forma que aquel Alcalde de Monterilla, ó no sé de donde, que *piensó* leyes, y se le indijestaron.

Declaro humildemente que en mi vida he tenido más que ócios, y que jamás los dediqué á cosa útil.

Pues aún así, un secreto instinto me dicta que mejor, y mas tranquilo, y menos mortificante era aquello que esto.

Quizás influya en mi melancolía la remembranza de aquel sublime pensamiento:

«Cualquier tiempo pasado fué mejor»

No lo niego.—Pero digo y repito que aciaga la hora en que me embuché de leyes.

Yo soy bueno, á fé de Boni-facio; que si bien gusto de murmurar sobre las flaquezas del prójimo—de manera que no me conozcan por la voz—, lo hago siempre en la inteligencia de que el principio de autoridad sostiene mi derecho.—Porque, señores, yo ante todo soy hombre de órden: mucho órden y muchísima legalidad.

¿Asistir á campos de honor? ¿Desafíos? ¡Horror! Antes me ahorcara, ó me ahorcaran, que para el caso da lo mismo.

No se hizo la miel... digo, no (sin pensarlo iba á descender en un grado de la escala natural).

Vamos, lector, fuera soserías: lo que hubo fué que cuando tenia en prensa á *El hombre-perro*, y en capilla al *Capitan Araña*, abro el código penal y leo:

«Art. 604. Serán castigados con las penas de uno ó cinco dias de arresto ó *multa de 5 á 50 pesetas*: 1.° Los que golpearen o maltrataren á otro de obra ó de palabra, sin causarle lesion.»

¿Se han Vds. enterado? Y lo peor del caso, es que como la ley deja á la discrecion del Juez el escojer entre el arresto y la multa, y por lo regular multa se impone, resulta que los periodistas *pacíficos* tenemos la osamenta á merced del palo de cualquier ganapan, que se considere aludido.

Nada: que un cardenal en el cuerpo de un periodista, (*pacífico se entiende*) vale de 5 á 50 pesetas.

¿Quién por un par de duros, se resiste á la tentacion de azotar al malvado, al vil enjendro que con su asquerosa pluma ensucia cuanto toca?

Hice en mi prefacio protestas solemnes de que los EJEMPLARES no van dirigidos á persona cierta y determinada, que son ideales de la perversion moral, elevada á su grado máximo. Porque no soy, ni quiero pertenecer al número de esos indignos periodistas, que zahieren personalidades, sin ton ni son.

Mas ¿quién me fia de que alguien no se considere aludido, muy á pesar mio, y me cribe de la cabeza á los piés? Está en lo posible que cualquier titere de los del oficio, haya salido estereotipado en *El Correvedile*: lo cual no seria tan peligroso. Pero que mañana algun encopetado sujeto viera su retrato en los demás ideales: verbi gracia en *Un capitan Araña*, ó en *El hombre-perro*, en *El bandido de levita*, ó en *El Discreto hipócrita*; no diera yo un ochavo moruno por mis costillas; que es pavoroso el habérselas con *arañas, perros, bandidos* y en especial con *hipócritas*.

Lo dicho: no publico la obra—Rebolledo tiene miedo: es decir, lo tiene Boni-facio, y de primera calidad, como en la célebre zarzuela.

¡Oh relajacion de los tiempos! Les parece á Vds? ¿que un periodista no pueda permitirse una pirueta, sinó bajo la condicion de que mediante pocas pesetas, le muelan á palos?

Pero no andemos lijeros en inculpar la edad presente.—Recuerdo cierto caso contenido en un librajo de leyes, de esos que Dios confunda: el cual caso demuestra que en la culta antigua Roma, cuando ningun loco habia soñado todavia en fundar periódicos, se cotizaban tambien en pocas monedas los coscorrones suministrados á cualquier ciudadano libre. Y tal aconteció que un caballero particular, muy rico, llamado Neracio, cargó á su criado ó siervo de monedas, y a sendas bofetadas limpió de paseantes vagos la calle mas céntrica. ¡Quién fuera Neracio!

Eso sí, la ley romana era más justa.—El dinero lo percibia el apaleado; y en esta tierra bendita lo percibe el Erario. De modo que por esta parte, las rentas públicas están en razon directa con el número de coscorrones.

Y pienso que eso está como está, porque tales sujetos corren por el mundo en este siglo de las luces, que si les pagaran los bofetones á peseta cincuenta céntimos, supongamos, hicieran (no por santidad, sinó por.... industria) lo de aquel santo varon, que presentó la izquierda despues de arrimarle á la mejilla derecha.

Voy á dar fin á este soso artículo, y con él á mi obrita.

Yo que disfrutando de las primicias del autor anónimo, tanto me recreé dias pasados oyendo saborear *El Correvedile* á hombres y mujeres, ricos y pobres, propios y extraños ¡he de renunciar á la obra, en méritos de mi integridad individual!

Pero se me ocurre una idea final y suprema.=*La voilá sí*.

Por ejemplo: viene hácia mí uno que se cree aludido: me zarandea á su talante, sin lesionarme, sabiendo que el precio de la diversion no puede esceder de cincuenta pesetas: yo chillo y la gente acude: entonces *volverme he* (como diria Sancho Panza) al agresor, y diré récio—para que lo oigan los prohombres de la villa—: Señor mio, no contó V. con la huéspeda; este hombre me ha desafiado.

Lo creerá quien quiera creerlo: meteránlo *in cobilis*: no podrá dar la palabra de honor que se le exija, por lo mismo que en su concepto no habrá de qué; y en aras de la tranquilidad pública, ó sea de la mia, se pudrirá el osado en la cárcel por los siglos de los siglos amen.

Esto es hermoso; pero ¿si la da? Peor para

BONI-FACIO.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Dorotea vírgen y mártir y Santos Pedro y Juan, mártires de Valencia.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

CULTOS

En la parroquia de Santa María mañana á las 7 y media de la misma ias Hijas de María tendrán su ejercicio mensual. A las 8 misa meditada, la Sagrada Comunion y accion de gracias. A las 10 misa mayor con esplicacion del Santo Evangelio.

Por la tarde Vísperas y Completas y el Santo Rosario de primer domingo de mes, que á espensas de una devota persona será cantado, recorriendo las calles de San Roque, Buenaire, Hannóver y plaza de la Constitucion.

En la parroquia de San Francisco mañana misas rezadas á las 5, 6, 7, 8 y 9. A las 10 la mayor con plática que dirá el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la misma y por la tarde Vísperas y Rosario.

En el Cármen mañana á las 10 mísa mayor con esplicacion del Santo Evangelio. Por la tarde Vísperas y Rosario.

En la iglesia de San José continúan los solemnes cultos, con esposicion de su Divina Majestad por la Pia Union de Oraciones para el Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Leon XIII.

Santo de mañana

Nuestra Señora de la Consolacion y Santas Rosalía y Rosa de Viterbo, vírgenes

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

De Ciudadela laud «Africano», patron Juan Triay, con 7 trip. y trigo.

De la Habana berg. gol. «Sofía», cap. D. Sebastian Zaragoza, con 11 trip., miel y efectos.

De la Habana berg. «Lealtad», capitan D. Benito Barceló, con 14 trip. y efectos.

Dia 3

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 29 trip., 36 pas., efectos y la correspondencia.

De Manzanillo berg. gol. «Hugo», cap. D. Sebastian Sala, con 8 trip. y madera.

De Baila barca «Pirés», cap. don Antonio Sirmas, con 19 trip. y trigo.

De Mesina v. ingles «Zena», capitan Mr. Arbesg, con 19 trip. y lastre.

De la Habana ber. «Integridad», capitan D. Juan Gelpi, con 12 trip. y azúcar.

Buques despachados

Dia 3

Para Argel pail. «Menorquin», patron José Ibañez, con 6 trip. 3 pasajeros y lastre.

Para Barcelona v. correo «Puerto Mahon», capitan D. José Caldés con 20 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Propios y arbitrios

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 23 del corriente, se saca á pública subasta por lo que resta del actual año económico, la caseta carniceria número 16; cuyo acto tendrá lugar á viva voz en el despacho del Sr. Teniente encargado de la policía de mercados el dia 5 de Setiembre próximo á las nueve de su mañana sirviendo de tipo la cantidad de 150 pesetas.—Mahon 24 Agosto de 1887.—El Alcalde accidental, Pedro R. Pons Pons.

Anuncios preferentes

El domingo dia 11 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde tendrán lugar en el pueblo de Mercadal unas corridas extraordinarias en las que podrán tomar parte caballos, potros, mulos, burros, pollinos, hombres y muchachos, consistiendo los premios en cucharas de plata para las caballerias y metálico para los hombres y muchachos, eosteado todo por varios vecinos. Además habrá un premio extraordinario de una cuchora de plata para la carrera extraordinaria de los caballos de *Son Saura* y el del Sr. Sintes y Montañez únicos que entrarán en competencia.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

VARIEDADES

Una piedra en un granizo.—Diferentes veces se ha notado la presencia de materias sólidas, tanto en la nieve como en el hielo; pero jamás se ha encontrado una piedra cuyo peso llegara á dos gramos. Bajo dicho aspecto es importante el descubrimiento señalado por Mr. Gaston Tissandier, actualmente hecho con ayuda de materiales enviados desde Tarbes por M. H. Sudre, profesor de la escuela normal en dicha villa. Lo que despierta el interés de este fenómeno es que dicha piedra de forma oblonga, tiene una pulgada de anchura, y ha sido trabajada por la mano del hombre. Es un disco circular, blanco lechoso de 13 milímetros de diámetro y cinco de altura. Respecto á la materia que compone dicha piedra, Mr. Tissandier no ha podido analizarla; pero sus caractéres parecen indicar que está formada de yeso ó sulfato de cal hidratada. Fácil de rayar, resiste los ácidos. La caida de esta singular sustancia ha tenido lugar el 20 de Junio durante una fuerte granizada, en casa de Mr. Wimard, impresor de Tarbes.

Sin duda esta piedra ha sido levantada de la tierra por una tromba y elevada en una nube.

—

El envenenamiento por el tabaco.—El abuso del tabaco puede ocasionar turbaciones agudas y crónicas en el organismo, de una extraodinaria gravedad. La manera de fumar tiene grande importancia bajo el punto de vista de los efectos que pudieran resultar.

M. Faverger distingue cuatro principales tipos de fumadores de cigarros.

1.° Los que tragan el humo, ó mejor los que lo introducen en los pulmones por inhalacion. En este caso, la nicotina puede obrar directamente sobre la mucosa pulmonar.

2.° Los fumadores que se contentan con aspirar, en quienes la accion nociva queda limitada á la faringe y á la laringe.

3.° Los fumadores que tienen constantemente el cigarro entre los labios y tragan, por lo tanto, cierta cantidad de saliva mezclada con nicotina. En estos puede haber una accion directa sobre la mucosa del estómago.

4.° Finalmente, los fumadores que usan boquillas, no tan limpias como lo exige la higiene.

Los medios propios para evitar la nicotizacion crónica consisten, segun M. Faverger:

1.° En no fumar jamás en ayunas, de manera que la nicotina no obre más que sobre el estómago lleno, y para aprovechar la accion neutralizadora del ácido tónico contenido en algunas bebidas, como el vino de mesa, el café y el té. Dicho ácido es el mejor antídoto contra la nicotina.

2.° En no tener constantemente el cigarro en la boca.

3.° En renovar y limpiar con frecuencia las boquillas.

4.° Finalmente, en hacer alternar los cigarros fuertes con otros más suaves, de suerte que se disminuya lo más posible la cantidad de nicotina ingerida en el estómago.

EPÍSTOLA
A
CIERTO MEQUETREFE
residente en Babía

Supuesto que de nuevo
de alzar el gallo tratas,
no escuchando consejos
de razon ni de calma;
Yo desde mis casillas
hablarte voy en plata,
es decir claro y limpio
para enmendar tu cháchara.
Tal es tu impertinencia,
que de castaño pasa,
pues el que la honra estima
no puede tolerarla.
¿Dónde has visto un ejemplo,
en dónde semejanza
del proceder indigno
que encubren tus palabras?
Sabe que si pudiera
cronista te nombrara
y entre los hotentotes
lograrías gran fama.
Es por demás sabido
que á los perros que ladran
dándoles un mendrugo
es seguro que callan.
Quién cual tú vientos siembra
tempestades alcanza,
y sobre tu cabeza
ten cuidado no caigan.
¿Qué dirías si alguno
á su gusto contara
la historia de tu padre,
por ejemplo, inventándola?
¿Qué vino del terruño
dejando las abarcas,
que ha sabido hacer *moma*
donde otros no hacen nada?
¿Que su cuello torcido,
viendo sus sabias mañas,
se lo torció el demonio
por hacerle una gracia?
¿Qué si de tí dijeran,
inventando una farsa,
que tú juegas al monte
y que eres un estafa?
¿Qué en lugar de monedas
llevas solo medallas,
en tu argentada bolsa
que al jugador engañan?
¿Qué, tambien, si añadieran
que vendieras el alma
el honor y vergüenza
en medio de una plaza?
Dirías que mentian,
que tu honra está muy alta,
que tales inventivas
son obra de canallas.
Pues de tal califican
los escritos que lanzas
á la luz, y aun añaden
cosas que aquí se callan.
Si unido á tu osadía
valentía mostraras
tal vez tus argumentos
como verdad tomaran.
Pero saben que mientes,
que cobarde disfrazas
lo que á tu fin conviene,
lo que tu ingenio traza.
Pero pierdes el tiempo,
pues saben la distancia
que hay de tí al hombre justo,
que á ruin pocos te ganan.
Ya todos te conocen;
recibes bofetadas,
recibes coscorrones,
como si fueran gracias.
Quien, como tú, tal obra,
quien de tal modo marcha,
merece de los hombres,
desprecio, no alabanza.

COLIBRÍ.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.